INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N°3500/16

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION P. N° 2344/16 Y CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 21/2016, *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"*.

Asunción, 19 de diciembre de 2016

VISTO: El memorándum UOC Nº 322/16 de fecha 25 de noviembre de 2016, del Lic. Gustavo Ortiz, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, se solicita que la Presidencia de la Institución deje sin efecto la Resolución N° 2344/2016 por el cual se autoriza el Llamado a Contratación Directa Nº 21/2016, para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**.

Que, la mencionada adquisición se encontraba prevista a la ampliación presupuestaria 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, conferidas por la Ley 2419/04;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Dejar sin efecto la Resolución P. N° 2344/16 y cancelar el llamado a Contratación Directa Nº 21/2016, para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**.----------

Art.2°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, cumplimiento al Inciso 3), Art. 10° del Decreto N° 21909 por el cual reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----

Art.3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaría General

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *